

JUEVES, 15 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2021-3150 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en parcela con referencia catastral 39060A022000330000FL del barrio La Corraliega, 66-E, de La Veguilla. Expediente 3861/2020.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación respecto de una vivienda unifamiliar en B.º La Corraliega 66-E de La Veguilla, cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 12 de marzo de 2021.
- Órgano: Junta de Gobierno Local.
- Titular de la licencia de primera ocupación: Pedro Gómez Sainz.
- Dirección de la vivienda: Barrio La Corraliega 66-E de la Veguilla.
- Régimen de recursos: Frente al citado acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos: Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Reocín, 30 de marzo de 2021.
El alcalde-presidente,
Pablo Diestro Eguren.

2021/3150